



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación de Albacete
MANUEL CEBRIÁN ABELLÁN
19/10/2022



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Secretaría Pleno

Expediente 1072042Y

ASUNTO: Comunicación de acuerdo sobre celebración convenio.-

El **Pleno** de la Excm. Diputación Provincial en sesión **extraordinaria**, celebrada en primera convocatoria el día **14 de octubre** de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Expediente 1078538W

24.- “PROPUESTA DE APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN ELMITHÖ PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO INTERCULTURAL DE DANZA AFRICANA DURANTE 2022.- Se da cuenta de las actuaciones que conforman el referido expediente, integradas por las siguientes:

- Solicitud de subvención, memoria explicativa y presupuesto de la actividad
- Borrador del convenio de colaboración
- Informe-Memoria justificativa
- Propuesta del Servicio de Educación y Cultura (Cultura)
- Informe de Secretaría
- Informe de Intervención de fiscalización previa de requisitos básicos
- Dictamen favorable emitido por la Comisión Permanente Informativa y de Seguimiento y Control de Educación, Cultura, Juventud y Deportes de fecha 29 de septiembre de 2022

A la vista de todo ello, la Corporación Provincial, en votación ordinaria y por mayoría, con diecisiete votos a favor, concretamente el del Ilmo. Sr. Presidente, D. Santiago Cabañero Masip, de los restante nueve diputados presentes en la sesión del Grupo Socialista, de los seis diputados presentes en la sesión del Grupo Popular y el del diputado del Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida; y con dos abstenciones de los diputados del Grupo Ciudadanos, acuerda:

PRIMERO.- La aprobación de un Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Albacete y la Asociación Cultural ElMithö de Albacete (CIF nº G72439334), por importe de 35.000.- Euros, para el desarrollo de un proyecto intercultural de danza africana en diversas localidades de la provincia, por incluido en el Plan Estratégico de Subvenciones de Diputación para el ejercicio 2022.

SEGUNDO.- Modificar el plazo de vigencia previsto en la estipulación 9ª del borrador de convenio, en el sentido de incluir “la vigencia de este convenio desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, una vez aprobado por el órgano decisorio correspondiente de la Excm. Diputación Provincial de Albacete.

TERCERO.- Que la expresada cantidad se abone con cargo a la partida presupuestaria 830.334.480.14 “Convenio Asociación Cultural ElMithö” del vigente presupuesto, código TESEO 711213.

CUARTO.- Autorizar al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial para la firma y formalización del citado Convenio.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA 4LYQ HUT3 XLUH ALE7

CMDO PTO N.º 24 PLENO EXT. 14 OCT.: CONV. CON ASOCIACIÓN ELMITHO - SEFYCU 3984884

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación de Albacete
MANUEL CEBRIÁN ABELLÁN
19/10/2022



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Secretaría Pleno

Expediente 1072042Y

QUINTO.- Publicar el texto íntegro del convenio en la sede electrónica de la Diputación de Albacete, remitir el convenio suscrito a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y enviarlo al Tribunal de Cuentas, mediante relación certificada, antes de que concluya el mes de febrero del próximo ejercicio.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, con el fin de que por ese Servicio se cumpla y notifique el presente acuerdo, asimismo **se solicita la cumplimentación del correspondiente formulario y el acceso al expediente al Servicio de Asuntos Generales para su inscripción en el Registro de convenios**, un vez firmado.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA 4LYQ HUT3 XLUH ALE7

CMDO PTO N.º 24 PLENO EXT. 14 OCT.: CONV. CON ASOCIACIÓN ELMITHO - SEFYCU 3984884

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 2 de 2